

# EL CASTELLANO

DIARIO DE INFORMACIÓN GENERAL, PROPIEDAD Y ÓRGANO DE LA REAL FEDERACIÓN BURGUESA DE SINDICATOS AGRÍCOLAS CATÓLICOS

Burgos.-Año XXVI.-Número 7.658

Jueves 9 de julio de 1925

Calle de Benito Gutiérrez, 1.-Teléfono 1-52

## INTERESES AGRÍCOLAS

### Los préstamos oficiales con garantía de trigos

#### Excelente orientación del Directorio

Innumeras veces se ha dicho en artículos de prensa, en discursos de mítines y en conclusiones de asambleas agrarias—y no hemos sido nosotros los que más reacios anduvimos, de palabra y de hecho, en tales manifestaciones—que uno de los problemas básicos para la Agricultura es el del crédito.

Resuelto, en efecto, satisfactoriamente este problema entrarían en camino de franca solución otros muchos tan importantes como los de intensificación del cultivo, empleo de abonos y maquinaria, parcelación de grandes fincas, conversión de obreros y colonos en propietarios, extirpación de la usura, etc., etc.

Hasta ahora fué la acción social católica la que principalmente atendió al remedio de la necesidad del crédito agrícola, dando un paso de gigante para su definitiva solución con la creación de miles de Sindicatos Agrícolas Católicos y Cajas Rurales de responsabilidad mancomunada y solidaria, organizados en Federaciones y Confederaciones, con sus correspondientes Cajas Centrales.

Es cierto que, oficialmente y merced a las excitaciones en tal sentido recibidas, los Gobiernos vinieron estudiando este problema y proponiendo tímidamente soluciones que, por irrealizables, quedaron siempre en estado de proyecto.

Pero es preciso reconocer que el único paso oficial dado en firme en la materia es el que ha dado el Directorio Militar con sus decretos de 25 de marzo y 3 de julio últimos.

No es nuestro ánimo estudiar ahora la solución dada al problema del crédito agrícola por el Directorio.

Queremos sólo hacer resaltar cómo apenas dada una solución oficial a ese problema, el Directorio, dando nueva prueba de su buena voluntad, de su comprensión de los problemas de la tierra y de la vital importancia que les concede, ha podido acometer, con relativa facilidad, otro problema de importancia: el de hacer asequible a los modestos labradores el beneficio de la subida del precio del trigo pasada la época de la recolección.

Es cuestión ésta que viene preocupando seriamente a cuantos se interesan por los modestos agricultores.

En la época de la recolección, se ven estos modestos labradores obligados por la necesidad a desprenderse de sus trigos, cuando

el precio de éstos suele ser bajo, por la abundancia de la oferta, ya que son legión los acuciados por la misma necesidad.

Luego, cuando normalizado el mercado el precio del trigo sube, son los acaparadores y los grandes agricultores los que principalmente se benefician con esa subida, la que muchas veces no hace sino perjudicar al pequeño agricultor, que acaso se ve obligado a comprar trigo para sus necesidades.

Así, cuando en el invierno o en la primavera se hacen campañas para impedir la baja del precio del trigo como medio de defender los intereses agrícolas, dicen, y no les falta algún fundamento, los modestos productores: ¿por qué no se hizo esto cuando nosotros nos vimos obligados a vender y no ahora que ya no tenemos trigo?

También la acción social católica agraria acudió, antes que el Estado, al remedio de esta necesidad, por medio de las paneras sindicales.

Pero la acción privada no era suficiente. Y ha sido el Directorio Militar, también, el que, abarcando los verdaderos puntos de vista del problema, se ha decidido a intervenir oficialmente, ofreciendo a los agricultores facilidades para obtener dinero con la garantía de su trigo, lo que les permitirá aplazar la venta del mismo modo hasta el momento que les sea más favorable.

A eso tiende el decreto del día 6, que entrará en vigor el próximo día 15 y pone a disposición de los agricultores 50.000.000 de pesetas.

Claro es que la base indispensable para que todas estas mejoras resulten verdaderamente prácticas y beneficiosas es la organización de la clase agrícola, organización a la que aún no se ha llegado en toda su integridad por culpa, especialmente, de los trabajos que en la antigua política encontró la sindicación católico-agraria, única que en este aspecto ha llevado a cabo una labor real, positiva y general.

No nos hacemos, pues, demasiadas ilusiones.

Pero el ensayo no solo es bueno sino necesario y por él merece sinceramente plácemes el Directorio Militar, que demuestra con sus acertadas disposiciones estar dotado de un sentido de la realidad y de un deseo de gobernar prácticamente a que, por desgracia, no estábamos acostumbrados.

## NOTAS SOCIALES

### Los mataderos cooperativos.

Un sacerdote gallego, el entusiasta consiliario de la Federación Católico-Agraria de Tuy, don Domingo Bueno, presentó, hace más de un año, al Directorio un proyecto de Mataderos Corporativos, primeros que se establecerán en Galicia y en España.

El éxito más benéfico ha coronado la grandiosa obra del entusiasta consiliario de la Federación de Tuy.

El Directorio militar ha acordado conceder un anticipo de un millón de pesetas para implantar el matadero industrial en Galicia.

Primo de Rivera ofreció al señor Bueno asistir a la colocación de la primera piedra, a lo menos de la fábrica de Monforte, y seguir ayudando a la gran obra.

Como datos importantes, figuran en la Memoria de este gran proyecto, los siguientes:

Población ganadera de Galicia, 1.023.553 cabezas.  
Exportación anual, 213.681 cabezas.  
Peso bruto, 28.193.892 kilos.  
Se transporta en 7.913 vagones.

Para transportar la carne muerta bastarían, 1.537 vagones.  
Se pierden en los transportes, 6.000.000 de pesetas.

Mermas por transportar en vivo, 11.192.023 pesetas.  
Gastos durante el viaje, 2.000.000 pesetas.  
Valor de los desperdicios, pesetas 12.820.860.

Beneficios de los agentes y exportadores, 5.342.025 pesetas.

Pérdida anual para los labradores, 37.294.908 pesetas.

Aunque se suprimiesen los intermediarios, siempre habría la pérdida de los transportes, mermas, etc., que se eleva a 19.000.000 de pesetas.

El problema, según su autor, queda resuelto construyendo pequeños mataderos rurales cooperativos y enviando la carne muerta a las plazas consumidoras en vagones frigoríficos.

La creación de estos mataderos representa una economía de pesetas 37.000.000, o sea, 2,65 pesetas por kilo, para repartir entre productor y consumidor.

El coste de un matadero ascien de a un millón de pesetas.

El señor Bueno, ha propuesto la construcción de diez mataderos rurales, dos en Pontevedra, dos en Orense, tres en Lugo, tres en Coruña y una gran fábrica para desperdicios en Monforte.

(Datos tomados de la Memoria anual de la Federación C. A. de Tuy.)

**Doctor LOPEZ GOMEZ**  
Ex Profesor del Instituto Rubio de Madrid  
Especialista en garganta, nariz y oídos  
Consulta de diez a doce y de cuatro a seis

**Doctor C. URRACA**  
OCULISTA  
Consulta: de doce a dos — Gratis a los pobres  
LAIN-CALVO, 18, PRIMERO

**LUIS MARTINEZ OLMOS**  
Del Hospital de San Juan  
Consulta de Medicina general y especial mente de pulmones y corazón.  
De doce a dos. Vitoria 20, 1.

**DOCTOR MARDONES**  
MEDICO ESPECIALISTA PLAZA DE PRIM  
DENTISTA EN ENFERMEDADES DE BOCA Y DIENTES RAYOS X 23, primero  
Teléfono 566

## El asunto del Crédito

Por conducto del señor Juez de Instrucción de Burgos se nos ha enviado para su publicación el siguiente EDICTO:

Don Pedro Navarro Rodríguez, Juez de primera instancia e Instrucción del Distrito del Ensanche de Bilbao y su partido y especial en el asunto que se mencionará.

HACE PUBLICO: Que en el expediente de suspensión de pagos de la Sociedad Anónima de esta plaza Crédito de la Unión Minera dió el auto cuyo encabezado y parte dispositiva dicen así:

1.º AUTOS. En la villa de Bilbao y Julio dos de mil novecientos veinticinco. El Sr. D. Pedro Navarro Rodríguez, Juez de primera instancia e Instrucción del Distrito del Ensanche y su partido, en funciones de especial para conocer de este expediente de suspensión de pagos del Banco Crédito de la Unión Minera, habiendo visto los autos de dicho expediente a los fines de dictar la resolución a que se refiere el artículo diez de la Ley de veintiseis de Julio de mil novecientos veintidos y S. S. a por ante mi Secretario judicial, dijo:

Que debía declarar y declarar: 1.º Mantener la calificación de INSOLVENCIA DEFINITIVA del establecimiento bancario de esta capital, perteneciente a la Sociedad Anónima, en suspensión de pagos, denominada CREDITO DE LA UNION MINERA.

2.º Proceder inmediatamente a la formación de la pieza de calificación para la determinación y efectividad de las responsabilidades en que pueda haber incurrido el suspenso o sus Consejeros o Gerentes. Por tanto, tan pronto fuere firme el presente auto, pondrá nota el Secretario en el expediente, dando cuenta y procediendo a formar la pieza en los términos prescritos por el artículo veinte de la Ley. El secretario dará cuenta también oportunamente de sí en el término de cinco días a que se refiere el artículo décimo de la Ley ha sido o no presentada alguna petición de las que en el mismo se expresan.

3.º Mantener el actual Consejo de Administración nombrado por el Juzgado, tal como ha sido constituido en su principio, y entretanto el Juzgado una vez firme este auto, decida respecto a concretar los límites de la actuación gestora del suspenso, mientras permanezcan en este estado, a los efectos del artículo octavo referido y para en lo sucesivo, ratificar por ahora las normas establecidas hasta este momento en los diferentes proveídos y resoluciones recaídas en el curso de este expediente.

4.º Convocar inmediatamente a la Junta de acreedores, señalándose al efecto el día VEINTIUNO DE SEPTIEMBRE PROXIMO, hora de las diez de la mañana, en el Salón de actos de la Escuela de Artes y Oficios de esta capital, que se habilite al efecto por insuficiencia de los locales de este Juzgado.

5.º Hacer saber que desde hoy y hasta el día señalado para la Junta del Actuario, Secretario de este Juzgado, tendrá a disposición de los acreedores o sus representantes, las informaciones del Activo y del Pasivo, la Memoria, el Balance, la relación de créditos que tiene derecho de abstención a que aluden los artículos quince y veintidos de la Ley y la proposición de convenio preñada por el deudor a fin de que puedan obtener las copias o notas que estimen oportunas.

6.º Citar personalmente a todos y cada uno de los acreedores, en la forma ordenada por el artículo décimo, a saber: por cédula a los que residen en esta plaza, y por carta certificada con acuse de recibo, que se unirá al expediente, a los que residan fuera de la localidad; el Secretario procederá a cumplir inmediatamente y con el orden debido, las citaciones acordadas.

7.º Dar a este auto la publicidad ordenada por el artículo octavo, a cuyo efecto, se insertará su encabezamiento y parte dispositiva en los periódicos oficiales, o sea «Gaceta» y «Boletín» de la Provincia, y además en los diarios locales de Bilbao y Burgos, de principal residencia de los acreedores; fijándose además edictos en los sitios públicos de costumbre de este Juzgado y demás donde radiquen sucursales.

8.º Notificar este auto al Ministerio Fiscal y a la Sociedad en suspensión. Así por este auto, lo acuerda manda y firma S. S. a de que doy fe, Pedro Navarro Rodríguez, Ante mí, Lcdo. Adolfo de Arriaga.

Dado en Bilbao a dos de Julio de mil novecientos veinticinco. Pedro Navarro Rodríguez, rubricado. Ante mí, Lcdo. Adolfo de Arriaga, rubricado.

ciones y sin regatear sacrificios que son el crisol de toda actuación provechosa.

Bueno es transcribir los nombres de quienes sin perdonar distancias o incomodidades acudieron a la convocatoria del Emmo. señor Cardenal, presidente, haciendo constar que los que no asistieron, lo lamentaron muy al vivo, aunándose a las decisiones y acuerdos de la Asamblea.

Por las Ordenes religiosas han sido representantes: el P. Gregorio Ochoa de la Virgen del Carmen, Agustino Recoletos; el padre Fr. Leoncio M. de Santibáñez, Capuchino; P. Silverio de Santa Teresa, Carmelita; P. Buenaventura García de Paredes, Dominicano; P. Mauricio P. de Arrelucea, Franciscano; P. Eduardo Tabar, de la Congregación de la Misión.

## Las reuniones del Consejo Central y la Unión Misional - del Clero -

Ayer, después de terminadas las reuniones del Consejo Central de la Unión Misional del Clero de España, fué cuando algunos señores canónigos, representantes de las provincias eclesiásticas y presbíteros religiosos salían a ver la Cartuja y Huelvas y otros monumentos de Burgos, Habíalos sentado a su mesa el señor Cardenal Benlloch, su amadísimo presidente, y luego de saborear sus esplendidos y magníficos, realizadas principalmente por su corazón magnánimo, querían contemplar rápidamente los tesoros de arte que en Burgos viven, dando plasticidad y hechizos a gestas pasadas que se encadenan con glorias de la ciudad y de los campos castellanos.

Una última visita a la Catedral dedicando unos momentos de contemplación honda y extática, un paso rápido delante del retablo de San Nicolás, espaciar un poquito la vista por paseos de árboles frondosos, respirar a pulmón lleno el aire fresco y halagador...

Y partir luego para sus destinos cuando aún martillan sobre el cerebro los diversos temas misionales que ocupaban las horas de las sesiones, recordando como culminación de todos los recuerdos, como la principal de todas las emociones y los halagos de la estancia, la figura egregia del Cardenal, infatigable, amabilísimo, acogedor, de señoril llaneza y caballerosa magnanimidad, amable y sencillo, que abrumaría con sus agasajos inesperados, si no fuese verdadero robador de corazones, quien le tiene tan efusivo, grande y familiar, con los amigos.

Varios vocales del C. C. cuyos nombres dimos días pasados, marcharon anoche en el expreso y otros han marchado en el día de hoy. Mucho han trabajado desde el lunes al miércoles, 6 a 8 de julio. La sesión de la mañana, excepto el último día, comenzaba a las diez y no terminaba hasta después de la una; en la tarde se daba comienzo a las cuatro y media y se levantaba la sesión después de las ocho. Todavía de una a otra reunión trabajaba alguna ponencia se maduraban algunos planes esbozados o que no habían logrado suficiente esclarecimiento preparábase asuntos a tratar, etc., etc.

Bien ha trabajado con la mira muy alta, poniendo interés sumo en que se organizase convenientemente la Unión misional en toda España, con patriotismo ardiente y sincero llevados de amor inmenso a las misiones, secundando los de los Pontífices y de los Obispos, revisando deberes, y obligaciones y sin regatear sacrificios que son el crisol de toda actuación provechosa.

Burgos 8 de julio de 1925. Sr. Director del «Diario de Burgos».

Muy señor mío y de toda mi consideración más distinguida: Es la primera vez que me veo obligado a dirigirme a un periódico y conste que trabajo me ha costado decidirme; pero ante artículo ofensivo publicado el lunes en «El Castellano», no puedo ni debo dejar pasar un solo momento sin hacer constar mi protesta y para ello, y contando con su amabilidad, le ruego publique las siguientes líneas en el periódico de su digna dirección.

Queda de V. muy agradecido y siempre amigo y s. s. q. e. s. m. RAFAEL CHICO.

Burgos 8 de julio de 1925. Sr. Director del «Diario de Burgos».

Muy señor mío y de toda mi consideración más distinguida: Es la primera vez que me veo obligado a dirigirme a un periódico y conste que trabajo me ha costado decidirme; pero ante artículo ofensivo publicado el lunes en «El Castellano», no puedo ni debo dejar pasar un solo momento sin hacer constar mi protesta y para ello, y contando con su amabilidad, le ruego publique las siguientes líneas en el periódico de su digna dirección.

Queda de V. muy agradecido y siempre amigo y s. s. q. e. s. m. RAFAEL CHICO.

LA HUMANIDAD.—Agencia funeraria, San Juan, 61, teléfono 272.

**Doña Isabel de la Hoya Villanueva**  
HA FALLECIDO EN EL DIA DE HOY,  
después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad  
(Q. E. P. D.)  
Su afligida hermana, doña Crescenciana, primos y demás familia,  
Suplican a sus amistades se sirvan encomendarla a Dios Nuestro Señor en sus oraciones y asistir al entierro y funeral que, por su eterno descanso se han de celebrar en la iglesia parroquial de San Lesmes Abad, mañana viernes a las diez de su mañana, actos de caridad por los cuales les quedarán eternamente agradecidos.  
Burgos, 9 de julio de 1925. Viva: Calle del Cordón, 2.  
El duelo se despiden frente a las Siervas. NO SE REPARTEN ESQUÉLAS.

fecto de Propaganda Fide, Nuncio de Su Santidad en España, a su majestad el Rey y al presidente del Directorio.

Secretario de Estado.—Vaticano.—Roma.  
Reunido Consejo Central Unión Misional Clero España ofrendamos Santísimo Padre homenaje veneración, acatando filial adhesión orientaciones mandatos Pontífice presente hora Misiones, suplicando bendición trabajos.—Cardenal Benlloch.

Nuncio Apostólico.—Madrid.  
Consejo Central Unión Misional Clero reunido bajo mi presidencia expresa gozoso adhesión representante Santo Padre España, solicitando dignese Vucencia bendición trabajos resoluciones Asamblea.—Cardenal Benlloch.

Prefecto Propaganda Fide.—Roma.  
Congregados Consejo Central Unión Misional Clero, elevan Cardenal Prefecto homenaje filial adhesión normas Pontificias Propaganda Fide, impulsora actividad misionera mundo católico.—Cardenal Benlloch.

Mayordomo Palacio Real.—Madrid  
Unidos bajo mi presidencia representantes Clero secular regular Unión Misional Clero España, rinden homenaje respetos Augusto Trono Rey Católico, haciendo votos Dios guarde vida bien Iglesia Patria, evangelizadora sin par naciones hispanoamericanas, que acaban Vuestra Majestad Soberano cuantos honrares religiosidad habla española.—Cardenal Benlloch.

Presidente Directorio militar.—Madrid.  
Consejo Central Unión Misional Clero España, congregados Palacio Arzobispal, elevan a Vucencia homenaje respetos, haciendo votos renuevesse nuestra Patria tradición misionera, a la que esperamos apoye el Gobierno, encadenada gloriosísimas hazañas conquistadoras, propagando Religión cultura española naciones que son gloria madre España.—Cardenal Benlloch.

Tesorero.—M. I. Sr. D. Zacarias Zuz y Eslava, chantre de la S. I. M. de Burgos.  
Vocales.—Don Angel Sagarminaga, presidente de la U. M. de Vitoria; P. Fr. Jaime Masip, O. P. director de «Misiones Dominicanas».

Secretario.—Don Daniel Torre Garrido.  
Con motivo de la reunión del Consejo se cursaron los siguientes telegramas al Santo Padre, Pre

Vicepresidente.—M. I. Sr. don Emilio Rodero Reca, rector del del P. y R. Seminario Español de Misiones Extranjeras.

Consejo Central Unión Misional Clero España, congregados Palacio Arzobispal, elevan a Vucencia homenaje respetos, haciendo votos renuevesse nuestra Patria tradición misionera, a la que esperamos apoye el Gobierno, encadenada gloriosísimas hazañas conquistadoras, propagando Religión cultura española naciones que son gloria madre España.—Cardenal Benlloch.

Consejo Central Unión Misional Clero España, congregados Palacio Arzobispal, elevan a Vucencia homenaje respetos, haciendo votos renuevesse nuestra Patria tradición misionera, a la que esperamos apoye el Gobierno, encadenada gloriosísimas hazañas conquistadoras, propagando Religión cultura española naciones que son gloria madre España.—Cardenal Benlloch.

## Los conciertos del Espolón

### UN REMITIDO DEL SEÑOR CHICO

Burgos 8 de julio de 1925. Sr. Director de El Castellano.

Muy señor mío: En varios números de su periódico he leído en los artículos «Los conciertos del Espolón», cuanto usted ha puesto o ha dejado poner, llamando la atención de la Alcaldía para que evitase el baile en el ya mencionado paseo, y aunque indirectamente atacaban esos artículos a mi compañero y buen amigo don Antonio Casaurrán, músico mayor del regimiento de San Marcial y a un servidor, no hemos querido contestarle porque nada podíamos hacer nosotros para conseguir un acuerdo entre el modo de pensar y ver las cosas de usted y el de Excmo. Ayuntamiento.

Hoy ya, herido por su artículo publicado en el periódico del día 6, número 7.655, en que de una manera clara y terminante se me ofende, no puedo menos de rogar le rectifique y haga rectificar a cuantos leyeron tal artículo, el concepto que de mí se ha formado y poner a usted en antecedentes de lo ocurrido.

Al ver lo que de nosotros y nuestras bandas decía el periódico del sábado día 4, nos dirigimos los dos músicos mayores, en plena verbena, al señor alcalde y concejales señores Calleja y Fournier, consultando que debíamos hacer, y los tres señores, a coro, nos dijeron que no hiciésemos caso y siguiéramos con bailables, pues que en todas las poblaciones es costumbre bailar en los días de feria, y nosotros, cumpliendo las órdenes de quien nos contra-

Presente.  
Muy señor mío y de toda mi consideración más distinguida: Es la primera vez que me veo obligado a dirigirme a un periódico y conste que trabajo me ha costado decidirme; pero ante artículo ofensivo publicado el lunes en «El Castellano», no puedo ni debo dejar pasar un solo momento sin hacer constar mi protesta y para ello, y contando con su amabilidad, le ruego publique las siguientes líneas en el periódico de su digna dirección.

Queda de V. muy agradecido y siempre amigo y s. s. q. e. s. m. RAFAEL CHICO.

Burgos 8 de julio de 1925. Sr. Director del «Diario de Burgos».

Muy señor mío y de toda mi consideración más distinguida: Es la primera vez que me veo obligado a dirigirme a un periódico y conste que trabajo me ha costado decidirme; pero ante artículo ofensivo publicado el lunes en «El Castellano», no puedo ni debo dejar pasar un solo momento sin hacer constar mi protesta y para ello, y contando con su amabilidad, le ruego publique las siguientes líneas en el periódico de su digna dirección.

Queda de V. muy agradecido y siempre amigo y s. s. q. e. s. m. RAFAEL CHICO.

**ABDULLA**  
EXQUISITOS CIGARRILLOS  
CONSTRUCCIONES  
LUIS OLASAGASTI (S. A.)  
Construcción general - Obras de hormigón armado - asfaltados - Trabajos de albañilería, enfretamientos y reparaciones  
OFICINAS  
BURGOS: Sanz Pastor, 12  
SAN SEBASTIAN: San Marcial, 50  
Presupuestos y consultas técnicas gratuitas

**Sastrería de militar y paisano PABLO HURTADO**

Premiado en Barcelona en 1917  
Especialidad en uniformes militares y civiles.—Las más altas novedades en géneros para prendas de etiqueta, gabanes, trajes y gabardinas.—Impermeables «Chis tian» de paño sin goma.

Precios sin competencia  
Martínez del Campo 1, entresuelo.

**TALLER**  
de escultura, talla y decoración.  
**Eulogio Valladolid**  
Progreso, núm. 8.—BURGOS

**Cirujano CALLISTA**  
T. REYOY  
Por la mañana a domicilio y por la tarde tres a seis  
LAIN CALVO, 41, 1.º

to, hemos seguido tocando bailarines y seguiríamos todo el verano si así fuese el deseo del excelentísimo Ayuntamiento.

De sus artículos sacó yo tres consecuencias:

1.ª Que si usted consignaba el sábado su agradecimiento a la Alcaldía por haberse decidido a cortar el abuso del baile nocturno, en el Espolón y sus esperanzas de que las bandas de música cooperasen a esa buena obra, no era más que una manera nueva de llamar la atención del alcalde o que vieron a algún guardia municipal impedirlo por iniciativa propia, cosa que dudo, pues los guardias no pueden tener iniciativas de esa clase, y más bien creo que ustedes vieron visiones.

2.ª Que en ese periódico, donde no encuentro ninguna persona autorizada para calificar la actuación de las bandas, se atreven a calificar de «rampiones» los bailarines que mi banda ejecutó, bajo mi dirección, y con ello ofenden (pues Laman rampiones a los autores) a los señores Soutullo, Vert, Rosillo, San M. que, Guerrero, etcétera, etc., de fama bien conocida y merecida, y a mí; cosa que de ningún modo puedo consentir. ¡Qué atrevida es la ignorancia!

Y 3.ª Que estos señores autores, ofendidos en su dignidad artística y profesional, se enteren del calificativo que ustedes les otorgan, y con sobradísima razón les den qué sentir.

Las dos suposiciones que ustedes hacen de lo que pudo existir para que el viernes no se bailase y el domingo sí, no se las discuto, pues de eso no sé nada. En cambio, de la tercera, la que dice «pudo existir la orden y no ser cumplida», necesito una aclaración. A mí nadie me ordenó cambiar los bailarines por concertos, sino al contrario, me reiteraban la orden de tocar bailarines. Por lo tanto, no pudo haber pugilato de ningún género entre el alcalde y yo, ni hubo derrota del bastón por la batuta. No hice más que obedecer a quien me tenía contratado, como obedecí a usted el pasado año, (que accidentalmente baile de alcalde), cambiando el baile por concierto. Nunca me impongo; me gusta obedecer, señor Puente.

Y además, espero que, enterado usted de lo ocurrido, sabrá ponerme en el lugar que me corresponde, desde las columnas de su periódico, y confiando en su caballerosidad, de la que no puede despojarse toda persona que la goza, me repito suyo afectísimo y s. s. q. e. s. m.

RAFAEL CHICO,  
músico mayor de La Lealtad.

Naturalmente, hemos de poner unas apostillas al anterior comunicado.

En primer lugar, para rechazar ese calificativo de ofensivo que el señor Chico adjudica a nuestro artículo del lunes. En él, y en uso de un perfectísimo derecho al que no hemos de renunciar aun que el señor Chico nos lo niegue— criticábamos y aun censurábamos su intervención en un espectáculo público, con los elementos de juicio de que nos era dable disponer. Con solo su alegato de que él ni obró contra órdenes recibidas, ni aun por iniciativa propia, sino por mandato superior, ¿qué libertad de toda crítica y censura ¿Dónde está, pues, una ofensa que con tal facilidad desaparece? Ya ve, a nosotros nos desautoriza para calificar la actuación de las bandas y nos llama ignorantes atrevidos y... ¡nada! no nos damos por ofendidos. ¿Por qué, ni para qué? Es una apreciación suya, que respetamos, distinta, acaso, de la que formó en las ocasiones en que le hemos aplaudido y que no ha de cambiar la realidad de nuestra competencia o incompetencia. Hay, en cambio, quienes en las grandes solemnidades musicales buscan las críticas de El Castellano. ¡Váyase lo uno por lo otro!

Hecha la anterior salvada, hemos también de hacer algunas aclaraciones.

Conformes con que si el domingo la banda tocó bailarines fue cumpliendo órdenes que el sábado en plena verbena, recibí a coro, del alcalde y concejales señores Calleja (no conocemos ninguno de ese apellido, pero es igual) y Fournier. Mas nos queda una duda, ¿Y antes de ese día? ¿Había recibido ya esas órdenes? Porque el programa oficial no reza baile sino concierto. Y, de no haber recibido orden en contrario, estaba subsistente en todo caso la del año anterior, la del alcalde accidental señor Puente, que no solo ordenó que no se tocaran bailarines, sino, además, que cada número del concierto del Espolón coincidiere en lo posible con el correspondiente del baile de la Plaza, para evitar así las avalanchas periódicas de gente de uno a otro sitio. Por lo pronto, no consta que el pasado año, al ordenar el entonces alcalde accidental que los conciertos fuesen conciertos y no bailes, no tuvo que revocar ninguna orden suya anterior, sino corregir una viciosa iniciativa de los músicos mayores, debida, seguramente, a costumbre de anteriores años. Es decir, que en realidad el señor Puente no ordenó que se cambiasse el baile por concierto, sino que no se cambiase el concierto, que era lo anunciado por baile, que nadie había autorizado.

En nuestro suelto del sábado en que consignábamos nuestro agradecimiento al señor alcalde, no hubo superchería de ningún género. No, no fueron visiones lo que vimos el viernes. Vimos lo menos a diez o doce guardias municipales, colocados estratégicamente, que impidieron el baile y legaron a cortarle. Lo mismo que nosotros pudo verlo todo el que quiso. Pregunte el señor Chico a los bailarines y ellos le dirán los bailes que les estropearon aquella noche. ¿Cómo no íbamos a creer, honrada y sinceramente, en que esa prohibición obedecía a orden de la Alcaldía?

Es más, nosotros no lo vimos, pero nos lo aseguran quienes por tal motivo se quedaron sin bailar. El propio domingo, durante la ejecución de las primeras piezas, volvió la Guardia municipal a prohibir el baile. Luego, bien por recibir orden en contrario, bien porque se sintiera impotente ante la mayor aglomeración de bailarines y lo incitante del programa, se limitó, (y eso es lo que vimos nosotros) a hacer acto de presencia. Por cierto que tal aglomeración era debida a que se siguió esperando pacientemente antes de tocar cada número a que llegara la avatañeha de la plaza. También le dieron esa orden al señor Chico el alcalde y los dos concejales consabidos? Sería curioso saberlo.

Con estos antecedentes, vea el señor Chico si no era para sumergirnos en un mar de confusiones hasta llegar a los supuestos que indicábamos en nuestro número del lunes.

¿Cómo iba a tocarse en nuestro magín, sino depués de verlo, palpablemente, que el señor alcalde pudiera ordenar, como parece, a la Guardia municipal que impidiera el baile, mientras ordenaba a la banda que continuara con los bailarines? Como no fuera para poner a prueba la eficacia de la Guardia y la disciplina de los bailarines...

Gracias a nuestro artículo del lunes y al remitido del señor Chico, hemos salido al fin de dudas. El señor Chico se limitó a cumplir órdenes de la Alcaldía. Sobre ésta, pues, recae toda la responsabilidad. Retiramos, en consecuencia, cuanto en nuestros sueltos anteriores hemos dicho respecto a la actuación de las bandas y sus directores, en especial al señor Chico, ya que todo ello se basaba en el supuesto, ya inadmisible, de que actuaban por propia iniciativa, no por orden superior.

Bueno, retiramos todo, menos el calificativo de rampiones que tuvimos el atrevimiento de adjudicar a los bailarines ejecutados. Y no es por ofender ni a sus autores y al señor Chico. ¡Muy lejos de ello! Si antes de aplicar el calificativo hubiéramos tenido en cuenta los nombres de los autores y el director... pero ya, dicho está y como en efecto, por las circunstancias o por lo que fuese, nos sonaron a rampiones, no hay por qué desdecirse aunque el señor Chico no tenga a bien consentirlo y los autores nos den qué sentir, que estamos seguros que no.

En este mundo, señor Chico, todo es relativo. ¿Es rampiona una buena sidra achampanada? Pues deséala usted a quien está esperando champagne de lo caro y verá usted si la encuentra rampiona y despreciable. Es, en todo caso, cuestión de gusto y circunstancias. Un traje corriente, aunque esté hecho a la última, no va bien en un acto de etiqueta, pues tales bailarines, que en un baile son una delicia, servidos como único manjar en uno que debía ser concierto, resultan rampiones sin ofensa para nadie. ¿Está esto claro? Para nosotros, al menos, lo está. Claro es que el que a nosotros nos parezca no es prueba suficiente, porque... ¡la ignorancia es muy atrevida!

Esté, pues, tranquilo el señor Chico respecto a los autores de los bailarines. Todo el que trabaja para el público está sujeto a la crítica, sea ésta más o menos autorizada. Y esos autores lo saben seguramente. Más de un pateo habrán tenido que aguantar, probablemente, ya por la obra en sí, ya por la mala ejecución y... les habrá molestado ¿cómo no! pero a buen seguro que no se han dado por ofendidos. Conque, para que pierdan su tiempo en dar qué sentir a un modesto periodista provinciano, aunque califique sus bailarines de rampiones.

Y con esto punto final, con la esperanza de que el maestro señor Chico ha de reconocer nuestra buena fe y la falta de intención de ofenderle en lo más mínimo y, liquidada esta escaramuza, ha de seguir distinguiéndose con su amistad y con el mismo afecto con que nos distinguió hasta ahora y a que nosotros correspondemos, aunque por un momento haya podido creer otra cosa.

En este mundo, señor Chico, todo es relativo. ¿Es rampiona una buena sidra achampanada? Pues deséala usted a quien está esperando champagne de lo caro y verá usted si la encuentra rampiona y despreciable. Es, en todo caso, cuestión de gusto y circunstancias. Un traje corriente, aunque esté hecho a la última, no va bien en un acto de etiqueta, pues tales bailarines, que en un baile son una delicia, servidos como único manjar en uno que debía ser concierto, resultan rampiones sin ofensa para nadie. ¿Está esto claro? Para nosotros, al menos, lo está. Claro es que el que a nosotros nos parezca no es prueba suficiente, porque... ¡la ignorancia es muy atrevida!

Esté, pues, tranquilo el señor Chico respecto a los autores de los bailarines. Todo el que trabaja para el público está sujeto a la crítica, sea ésta más o menos autorizada. Y esos autores lo saben seguramente. Más de un pateo habrán tenido que aguantar, probablemente, ya por la obra en sí, ya por la mala ejecución y... les habrá molestado ¿cómo no! pero a buen seguro que no se han dado por ofendidos. Conque, para que pierdan su tiempo en dar qué sentir a un modesto periodista provinciano, aunque califique sus bailarines de rampiones.

Y con esto punto final, con la esperanza de que el maestro señor Chico ha de reconocer nuestra buena fe y la falta de intención de ofenderle en lo más mínimo y, liquidada esta escaramuza, ha de seguir distinguiéndose con su amistad y con el mismo afecto con que nos distinguió hasta ahora y a que nosotros correspondemos, aunque por un momento haya podido creer otra cosa.

Y con esto punto final, con la esperanza de que el maestro señor Chico ha de reconocer nuestra buena fe y la falta de intención de ofenderle en lo más mínimo y, liquidada esta escaramuza, ha de seguir distinguiéndose con su amistad y con el mismo afecto con que nos distinguió hasta ahora y a que nosotros correspondemos, aunque por un momento haya podido creer otra cosa.

Y con esto punto final, con la esperanza de que el maestro señor Chico ha de reconocer nuestra buena fe y la falta de intención de ofenderle en lo más mínimo y, liquidada esta escaramuza, ha de seguir distinguiéndose con su amistad y con el mismo afecto con que nos distinguió hasta ahora y a que nosotros correspondemos, aunque por un momento haya podido creer otra cosa.

Y con esto punto final, con la esperanza de que el maestro señor Chico ha de reconocer nuestra buena fe y la falta de intención de ofenderle en lo más mínimo y, liquidada esta escaramuza, ha de seguir distinguiéndose con su amistad y con el mismo afecto con que nos distinguió hasta ahora y a que nosotros correspondemos, aunque por un momento haya podido creer otra cosa.

Y con esto punto final, con la esperanza de que el maestro señor Chico ha de reconocer nuestra buena fe y la falta de intención de ofenderle en lo más mínimo y, liquidada esta escaramuza, ha de seguir distinguiéndose con su amistad y con el mismo afecto con que nos distinguió hasta ahora y a que nosotros correspondemos, aunque por un momento haya podido creer otra cosa.

Y con esto punto final, con la esperanza de que el maestro señor Chico ha de reconocer nuestra buena fe y la falta de intención de ofenderle en lo más mínimo y, liquidada esta escaramuza, ha de seguir distinguiéndose con su amistad y con el mismo afecto con que nos distinguió hasta ahora y a que nosotros correspondemos, aunque por un momento haya podido creer otra cosa.

Y con esto punto final, con la esperanza de que el maestro señor Chico ha de reconocer nuestra buena fe y la falta de intención de ofenderle en lo más mínimo y, liquidada esta escaramuza, ha de seguir distinguiéndose con su amistad y con el mismo afecto con que nos distinguió hasta ahora y a que nosotros correspondemos, aunque por un momento haya podido creer otra cosa.

Y con esto punto final, con la esperanza de que el maestro señor Chico ha de reconocer nuestra buena fe y la falta de intención de ofenderle en lo más mínimo y, liquidada esta escaramuza, ha de seguir distinguiéndose con su amistad y con el mismo afecto con que nos distinguió hasta ahora y a que nosotros correspondemos, aunque por un momento haya podido creer otra cosa.

Y con esto punto final, con la esperanza de que el maestro señor Chico ha de reconocer nuestra buena fe y la falta de intención de ofenderle en lo más mínimo y, liquidada esta escaramuza, ha de seguir distinguiéndose con su amistad y con el mismo afecto con que nos distinguió hasta ahora y a que nosotros correspondemos, aunque por un momento haya podido creer otra cosa.

Y con esto punto final, con la esperanza de que el maestro señor Chico ha de reconocer nuestra buena fe y la falta de intención de ofenderle en lo más mínimo y, liquidada esta escaramuza, ha de seguir distinguiéndose con su amistad y con el mismo afecto con que nos distinguió hasta ahora y a que nosotros correspondemos, aunque por un momento haya podido creer otra cosa.

## TRIBUNALES

Señalamientos para mañana.

### Audiencia provincial.

Juicio oral procedente del Juzgado de instrucción de esta capital, seguido sobre falsedad, contra Benedito Sanz Sáinz, y Luis Madroño Villota, Ponente, señor Olal; abogados, señores García de los Ríos y Alfaro; procuradores, Guille y Pérez de León; secretaria del licenciado Tornos.

Otro del Juzgado de Privesca, contra Gregorio Ruiz, sobre incendio. Ponente, señor Presidente; abogado, lido, Cadiñanos; procurador, Miegimolle; secretaria del licenciado Tornos.

### Sentencias

En el recurso contencioso administrativo, seguido en este Tribunal, por don Florentino Alonso Elvira, en su propio nombre, mayor de edad, casado, secretario del Ayuntamiento de Cabezón de la Sierra, y la administración del Estado representada por el señor Fiscal de lo contencioso administrativo, contra acuerdo del delegado de Hacienda de esta provincia de once de octubre de mil novecientos veinticuatro, desestimando de la reclamación del recurrente de que se incluyera en el presupuesto ordinario de aquel Ayuntamiento la dotación que con arreglo a las disposiciones vigentes le corresponden como secretario; se ha dictado sentencia, absolviendo a la Administración del recurso interpuesto por el señor Elvira, sin hacer especial declaración sobre costas de este recurso.

En los autos de juicio declarativo de mayor cuantía, seguidos en el Juzgado de primera instancia del Distrito del Centro de Bilbao, por la Sociedad Metalúrgica Internacional, Compañía Anónima con domicilio en Estella, y el Centro de Construcción Comercial Sociedad Anónima, con domicilio en Bilbao, sobre pago de pesetas 12.571 con 21 céntimos; se ha dictado sentencia por la Sala de lo Civil de esta Audiencia, confirmando sin hacer especial condena de costas de esta segunda instancia, la dictada por el juez de expresado Juzgado, por la que se condenó al Centro de Contratación Comercial, Sociedad Anónima a que abone a la Sociedad Metalúrgica Internacional, Compañía Anónima, la cantidad de doce mil quinientas setenta y una pesetas veinticinco céntimos, con los intereses del cinco por ciento de dicha suma, desde veintinueve de abril de mil novecientos veintitrés, y absolvió a esta última Sociedad de la reconvenición formulada, no haciendo expresa condena de costas.

En el recurso contencioso administrativo, seguido en este Tribunal, por don Florentino Alonso Elvira, en su propio nombre, mayor de edad, casado, secretario del Ayuntamiento de Cabezón de la Sierra, y la administración del Estado representada por el señor Fiscal de lo contencioso administrativo, contra acuerdo del delegado de Hacienda de esta provincia de once de octubre de mil novecientos veinticuatro, desestimando de la reclamación del recurrente de que se incluyera en el presupuesto ordinario de aquel Ayuntamiento la dotación que con arreglo a las disposiciones vigentes le corresponden como secretario; se ha dictado sentencia, absolviendo a la Administración del recurso interpuesto por el señor Elvira, sin hacer especial declaración sobre costas de este recurso.

### EN CUARTA PLANA

Información de la provincia

Concurso hípico

Unión Radio

## Noticias

### Notas de Sociedad

#### DE VIAJE

Para Arnedillo, a tomar aguas, don Antolín Merino.

Para el mismo punto los industriales don Máximo Bravo y don Martín Guerrero.

Para Jeréz de la Frontera, al Depósito de recría y doma de la segunda zona pecuaria, el teniente de Caballería don Arturo Villanueva.

Anoche salió para Madrid, el señor gobernador civil.

#### UN BAILE Y UNA FIESTA

Por rumores y confidencias llegados hasta nosotros, podemos asegurar que el aristocrático Salón de Recreo, organiza un baile para la noche del domingo 21, en honor de los jinetes que vienen a tomar parte en el Concurso Hípico.

También la Real Sociedad Hípica Burgalesa, tiene en proyecto una fiesta cuyos detalles damos a continuación.

Se celebrará el lunes 13 del actual, a las cinco de la tarde, en el espléndido jardín de su presidente, don Perfecto Ruiz, cedido galaantemente para esta fiesta y consistirá en una pequeña me-

rienda servida por los acreditados establecimientos de esta capital y un baile amenizado por una selecta orquesta y una banda de música.

Ese día se concederán dos premios, recuerdo de la Sociedad a la señorita que llegue la primera y a la que se marche la última.

Además se concederán otros dos premios dobles a las parejas que a juicio de un competente Jurado bailen mejor un schotis y un pasodoble castizos, ejecutados por la orquesta y banda respectivamente, y de duración suficiente para que el Jurado pueda fallar en justicia.

A esta fiesta solo tendrán entrada, como ya se hizo presente en los programas, los socios y abonados del actual Concurso Hípico.

### NECROLOGICAS

Ha entregado su alma a Dios en el día de hoy, doña Isabel de la Hoya Villanueva.

Enviamos nuestro pésame a su aflijida hermana doña Crescenciana y demás familia, pidiendo a los lectores una oración por el alma de la finada.

### Noticias Varias

#### LOS CONCIERTOS DEL ESPOLON.

Mañana comenzarán los conciertos de verano por las bandas militares en el paseo del Espolón, de diez a doce de la noche.

Mañana, definitivamente, se celebrará en Madrid la corrida en beneficio de la Cruz Roja.

Contra la opinión del doctor Mascarell que asiste a Sánchez Megías de las heridas que sufrió toreando en esta plaza el día de San Pedro, este pundonoso diestro tomará parte en la fiesta, retrasada a su instancia para el día de mañana, a pesar de no hallarse cicatrizadas las heridas.

La PENSION VICTORIA se recomienda sola, por su trato especial e independencia de sus habitaciones.

Procedentes de Madrid han llegado al aeródromo de Gamonal, dos aviones militares.

Su viaje tiene por objeto prestar servicio con motivo del aterrizaje que en dicho aeródromo efectuará la escuadrilla militar de aviones polaca, que es esperada mañana, de su raid a España.

Manda la escuadrilla el general Wladimiro Zagoski.

Desde Burgos saldrán para Madrid, Cáceres, Zaragoza y Barcelona, regresando a Francia.

La Real Asociación de damas del Apóstol Santiago, celebrará mañana día 10, a las cinco de la tarde, junta general, en el salón de juntas del Colegio de la Merced. Se suplica la asistencia de las señoras asociadas.

Es sin disputa alguna la reina del lavado de la ropa la FABONADURA REBELU, de elaboración norteamericana. De venta en Droguerías y Ultramarinos.

A las nueve y media de la mañana de hoy se ha producido un comato de incendio en la chimenea de la casa número 5 de la calle de la Concepción, siendo sofocado sin consecuencias por los bomberos y guardias municipales, y el señor alcalde ha impuesto 10 pesetas de multa a la propietaria de la casa por tener sucias las chimeneas.

### Real Sociedad Hípica Burgalesa y Excmo. Ayuntamiento

## CONCURSO HIPICO

los días 11, 12, 14 y 15 de julio a las tres. :: 12.000 pesetas de premios.

### PRECIOS DE LAS LOCALIDADES

(incluidos los impuestos)

PARA CUATRO DIAS, Palcos sin entrada. . . . . 10 Ptas.

Abono a palcos sin entrada. 25 Ptas. Entrada de libre circulación. 4

Entrada de libre circulación. 12 > Entrada general. . . . . 0'50 >

Nota.— Para abonos dirigirse al «Fomento del Turismo», Paseo del Espolón, de doce a una.

## GASOLINA

pura y bien filtrada, a 70 céntimos litro. GARAGE MODERNO.—BURGOS.

La Alcaldía ha impuesto 5 pesetas de multa a Luis Olasagasti, que a las siete y media de la tarde de ayer atropelló con la bicicleta a la niña María Domingo en la Plaza de Alonso Martínez; 5 al dueño de un carro por dejarle abandonado en la vía pública; 5 al dueño de un perro por tenerle suelto por las calles y 2 a una señora por regar los liestos dejando caer el agua a la calle mojado a los transeúntes.

Abriendo una zanja junto al matadero un desprendimiento de tierras alcanzó al obrero Máximo Sierras de 22 años, produciéndole contusiones en el tórax, conmoción visceral, probable fractura de la cuarta y quinta costillas y magullamiento general. Después de curado en la Casa de So corro fue llevado al Hospital.

En las obras que se están realizando en las Doctrinas un tablón que se desprendió de un andamio cayó sobre Francisco Martínez, de 32 años, causándole contusiones en la boca con gran hemorragia.

También alcanzó a Miguel Calvo, de 15 años, produciéndole una relajación en brazo derecho.

En Villanueva rieron el 5 del corriente Eufasio Tamayo Izquierdo de 20 años, y Aidano González Cabañas de 18, resultando éste con varias heridas en la cara, espalda y antebrazo izquierdo que fueron calificadas de pronóstico grave.

El agresor fué detenido y puesto a disposición del Juzgado.

### Notas Religiosas

Solemnes cultos que la Comunidad de Religiosas Beneditinas de San José tributa a su Gran Patriarca San Benito Abad, en su festividad el día 11 de julio.

A las seis y media, misa de comunión de la Rda. Comunidad, a las siete y media, segunda misa; a las nueve y media, misa conventual solemne con exposición de S. D. M. en la que oficiará el M. I. Sr. D. Valentin Sáiz Ruiz, canónigo.

Durante todo el día quedará el Señor de manifiesto, velándose en turno las niñas del colegio.

Por la tarde, a las seis, estación, rosario, plegaria al Santo Patriarca, y sermón a cargo del R. P. Sabino de Jesús, C. D.

Hará la reserva el Emmo. Sr. Cardenal Benlloch. Al final se dará a adorar la reliquia del Santo. Hay concedidas indulgencias.

#### NOVENA DEL CARMEN

En la iglesia de Padres Carmelitas se celebra por la mañana a las seis con misa y rosario.

También se dirá la novena en las de las ocho, nueve y once.

Por la tarde a las siete, exposición, rosario, sermón por el R. P. Eugenio de San José, C. D., profesor de Teología mística en el seminario de Oviedo, novena y gozos canciados, terminándose con la bendición y salve popular.

—San Lorenzo.—Todos los días a las nueve, misa cantada en el altar de la Virgen del Carmen y a continuación la novena.

Por la tarde a las siete y media, rosario, novena y cánticos.

### ALTARES

Oratorios en general.—Mobliliario religioso,

VALERIANO MARTINEZ

(Sucesor de Saturnino López)

Puebla, 37.—BURGOS.

## ¡¡¡GRAN TRIUNFO DE LAS BICICLETAS!!!

# AUTOMOTO

### CARRERA BURGOS-PALENCIA-BURGOS

CLASIFICACION GENERAL

LLEGADA A PALENCIA

1.º Jesús García, sobre AUTOMOTO

1.º Jesús García, sobre AUTOMOTO

CLASIFICACION DE LOS CORREDORES BURGALÉSES

1.º Arturo Pérez, sobre AUTOMOTO

Todos con neumáticos HUTCHINSON

Primero absoluto: Jesús García sobre AUTOMOTO invirtiendo en el recorrido 5 h., 27'3

Velocidad media: ¡¡31.900 kilómetros!!

Estos resultados confirman una vez más la incomparable calidad de las conocidas bicicletas

# AUTOMOTO

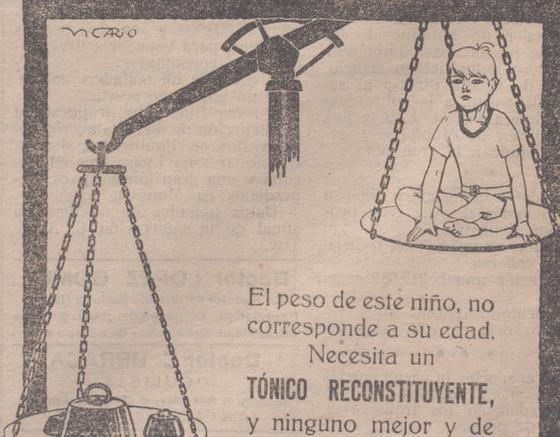
LA REINA DE LA CARRETERA

Agencia exclusiva: J. TINAQ, Prim, 24, Burgos

¿A quién le hace falta la Somatose?

¿A todos! Pero especialmente a aquellos que padecen de trastornos digestivos, pérdida del apetito, anemia, clorosis, etc.

BAYER



El peso de este niño, no corresponde a su edad. Necesita un TÓNICO RECONSTITUYENTE, y ninguno mejor y de gusto más agradable que

## LACTOFITINA

del Laboratorio Ibero.

# Información telefónica de esta tarde

## Varias noticias

DE PALACIO.

Despachó con el Rey el marqués de Magaz.

Después recibió el Monarca al embajador de Italia, acompañado del conde de Velle, al infante don Alfonso de Orleans, al Cardenal

Primado, duque de Sevilla, marqués de Riscal con su hermano, marqués de Aldama, de Otero, de Squilache, conde de Serranoga, a una comisión de la Cámara de la Propiedad Urbana, otra de la Sociedad de Actores y Artistas, a Concha Espina, e hija y al duque de Badajoz.

La Reina recibió a varias damas de la Cruz Roja, de Zaragoza, al conde de Limpias y al marqués de Rivera, éste último en despedida por marchar esta noche al extranjero.

Al mediodía se ha celebrado el banquete anual de la Casa Militar del Rey, que fué presidido por éste.

EL VIAJE DE LA REINA CRISTINA.

Probablemente saldrá mañana para San Sebastián, la Reina Madre doña María Cristina.

Depende del viaje de la infanta Alfonso, que llegará mañana a Madrid, desde estar un par de días en la Corte, pues ha de acompañar a su abuela a San Sebastián.

MALVY EN PALACIO.

A las doce menos diez minutos llegó Malvy a Palacio, permaneciendo con el Monarca durante media hora.

Al salir dijo a los periodistas que había visto al Rey porque esta noche salía para su país.

Todo va muy bien—añadió—Estamos de perfecto acuerdo, que es lo interesante.

—¿Se ha recibido ya—dijo un periodista—la aprobación del Gobierno francés sobre el punto que se le consultó ayer?

—No sé, porque no he visto al embajador. La firma solo estaba pendiente de pequeños detalles.

—¿Se firmará hoy?

—Depende de que se haya recibido la aprobación del Gobierno francés. Ahora verá el presidente del Directorio para despedirme de él.

—Si se confirma el convenio ¿terminará con ello la Conferencia?

—No; todavía queda algo que hacer.

—¿Durará una semana?

—Creo que sí.

—¿Volverá usted a Madrid?

—No lo sé. Si hace falta, volveré. Nuestro deseo es llegar a un completo acuerdo.

Y con esto se despidió de los periodistas.

LA REUNION DE LOS DELEGADOS.

En la Presidencia, Aguirre de Cárcer nos manifestó que con motivo de la visita hecha al Rey por Malvy, la reunión que se debía celebrar a las once de la mañana tendrá lugar a las cinco de la tarde.

Por lo demás, todo sigue igual; el aplazamiento obedece únicamente a eso.

DE LA CONFERENCIA HISPANO-FRANCESA. —COMENTARIOS DE LA PRESIDA.

«A B C» en su número de hoy con el título de Impresiones, dice: Terminaron ayer las deliberaciones sobre el acuerdo de colaboración política, que responde en sus líneas generales a lo que ha constituido y constituye el anhelo ferviente de Francia y España; la pacificación completa de Marruecos, para que sea posible el Protectorado. Modos de actuación, fórmulas más favorables, elección de medios más rápidos y de más eficacia... todo esto ha quedado convenido y puntualizado por los delegados en sus reuniones últimas.

En la de hoy, que se celebrará a las once y media de la mañana se firmará el acta de protocolo, que ayer pusieron en limpio en las oficinas de la Conferencia.

Este será el tercer acuerdo. Sin embargo, quien haya seguido con atención el curso de las negociaciones, sin quebrantar secreto alguno, con la simple observación de la realidad, estará convencido de que cronológicamente debió ceder su puesto a otro Convenio de suma importancia para España: el de las garantías que pueden

ser ofrecidas a nuestra nación para que el Estatuto de Tánger sea cumplido estrictamente, sin interpretaciones benévolas, con lealtad y con sinceridad.

No comprendemos la alarma de cierta parte de la Prensa francesa ante el nombre de Tánger. España comparte el punto de vista de las naciones que con ella firmaron el Estatuto. Neutralidad siempre y en todo momento; pero neutralidad para aquellos que trafican con armas y municiones, ayudan al enemigo, conspiran y alienan todos los manejos antiespañoles. ¿Está claro? Pues a eso nadie debe negarse.

Nos parece tan justa esa actitud que no dudamos del éxito en la negociación que queda pendiente. Tánger nos atañe a nosotros más que a nadie porque está en nuestra zona; pero quienes sienten el problema con menor intensidad de ben ayudarnos sin vacilaciones en una colaboración sincera y leal.

Los dos Gobiernos transmitirán a las autoridades y a los cónsules de sus zonas las instrucciones de rivadas del Convenio que ayer se firmó, y que tiene aspectos interesantes.

EL PRESIDENTE MEJORADO.

Primo de Rivera ha sido visitado en el ministerio de la Guerra por Malvy, conferenciando con él durante media hora.

Más tarde conferenciaron también con el presidente Gómez Jordana y Magaz.

—Primo de Rivera está muy mejorado de su indisposición habiendo hoy abandonado el lecho, FIRMA REGIA.

El Rey ha firmado entre otros los siguientes decretos:

—Gracia y Justicia.—Nombrando Obispo coadjutor de la diócesis de Barcelona, a don José Miralles Sberri, Obispo de Lérida.

—Rehabilitando, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, el título de marqués de Justiz de Santa Ana a favor de doña María Francisca O'Reilly y Pedrosa, para sí, sus hijos y sucesores legítimos.

Hacienda.—Nombrando jefe de Administración de primera clase del Cuerpo pericial de Aduanas, los funcionarios que se indican.

—Idem jefe de Administración de segunda clase del Cuerpo pericial de Aduanas, a los funcionarios que se indican.

—Idem jefe de Administración de tercera clase, del Cuerpo pericial de Aduanas, a los funcionarios que se indican.

—Idem jefe de muelles de la Aduana de Vigo, a don Julio Rodríguez Breno.

Guerra.—Concediendo la gran cruz de San Hermenegildo, al general de división don Miguel Cabanellas y Ferrer.

—Idem igual condecoración al intendente de división don José López Martínez.

—Idem igual condecoración al intendente de la Armada don Angel Suances y Carpegna.

—Nombrando primer teniente fiscal del Consejo Supremo de Guerra y Marina al contraalmirante mirante de la Armada don Luis González Quintas.

—Autorizando la exención de las formalidades de subasta y concurso para las obras del proyecto de carretera militar de Taullar al zoco el Had.

—Idem al ministerio de la Guerra para la adquisición de 3.170 tiendas individuales completas.

—Idem al mismo para la adquisición de 5.822 tiendas individuales completas.

—Nombrando general de la sexta división al general de división don Manuel Montero Navarro, que actualmente manda la décima división.

—Proponiendo la concesión del empleo superior inmediato por méritos de campaña, al capitán médico don Leopoldo Reynoso Trellés.

—Idem la concesión del empleo de coronel de Artillería al que ya lo es por antigüedad don Luis Lombarte Serrano, y el de comandante de Intendencia al capitán don Mariano Aranguren Landerro, por méritos de campaña.

—Idem la concesión de cruces del Mérito militar rojas, de la clase correspondiente, por méritos de campaña, a 16 jefes, 180 oficiales y cuatro oficiales moros de Segunda.

—Proponiendo la concesión de la Medalla de Sufrimientos por la

Patria, pensionada, a un jefe, 15 oficiales y dos oficiales moros, heridos por el enemigo en operaciones de campaña.

Instrucción pública.—Jubilando a don Luis del Río Lara, catedrático de la Universidad Central

—Nombrando vocales de la Comisión permanente de pesas y medidas a los señores que se indican

Trabajo.—Reorganizando el servicio de estadística de accidentes del Trabajo.

—Estableciendo en el ministerio de Trabajo una Junta consultiva de las Cámaras Oficiales de la Propiedad Urbana.

NOTA DE LA PRESIDENCIA

En la Presidencia facilitaron esta tarde la siguiente nota:

Algunos periódicos de la mañana publican un telegrama de Berlín, dando cuenta de haberse denunciado el tratado de Comercio hispano-alemán.

Oficialmente no se ha recibido ninguna noticia de ello.

EL CONSEJO SUPERIOR FERROVIARIO

Esta mañana se reunió el Pleno del Consejo Superior Ferrovioario.

Se trató del dictamen sobre las reservas de las Compañías.

Luego empezó la discusión del Reglamento para el funcionamiento del Consejo.

Se aprobaron los dos primeros artículos.

LA REUNION DE ESTA TARDE

Minutos antes de las cinco, quedaron reunidos en la Presidencia los delegados franceses y españoles para celebrar la reunión de hoy.

Aguirre de Cárcer dijo que no ocurría novedad y que según sus informes se firmaría el acuerdo que ayer quedó pendiente.

Malvy se limitó a decir: Veremos lo que pasa.

De provincias

LA EXPOSICION IBERO-AMERICANA

Sevilla.—Se ha recibido una comunicación del Gobierno argentino, pidiendo espacio para la construcción de un pabellón en que instalar una exposición permanente de ganados, maquinaria y otros productos argentinos.

Dice que necesitarán 250 metros en cuadro.

También Paraguay acudirá a la exposición.

El alcalde ha conferenciado con un grupo bancario catalán para estudiar la emisión de un empréstito de 25 millones de pesetas para terminar las obras de la exposición.

De Marruecos

MAS DEL ACCIDENTE DE AVIACION.

Melilla.—Se conocen nuevos detalles del accidente de aviación de que ayer dimos cuenta.

Al caer averiado sobre Benibuyari del Llano el aparato pilotado por el teniente Alamán, varios soldados del batallón de la Constitución, se destacaron de la posición de Tauriat Tausat, acudiendo en auxilio de los aviadorees e impidiendo con sus disparos que se acercase el enemigo. Al verlos llegaron preguntaron los aviadorees si eran legionarios y contestaron los soldados:

—Nosotros somos tan valientes como los del Tercio.

El caud de la cábila de Midar, Alal Mehan, al advertir la caída del aparato montó en pelo el primer caballo que encontró y sin tiempo para coger armas, llegó a donde estaban los aviadorees.

De manos de estos tomó un fusil de los que el capitán Mulero llevaba en su aparato y acompañado de varios soldados avanzó incendiando el aparato averiado.

Cuando los aviadorees se hallaban parapetados y dispuestos a vender caras sus vidas, vieron cómo se aproximaban tres moros. Sus pusieron que eran enemigos y se dispusieron a disparar sobre ellos; pero los moros alzaron los brazos gritando:

—¡Estad amigos!

Eran tres pastores que acudían a prestar auxilio a los oficiales.

OTRO ACCIDENTE DE AVIACION.

Melilla.—En el aeródromo de Taurima efectuaba vuelos de entrenamiento un aparato pilotado por el capitán Páramo, llevando de observador al teniente Sampil, y al aterrizar el aeroplano capotó

Acudieron en auxilio de los aviadorees varios compañeros, transportándolos a la enfermería.

El señor Páramo sufre magullamiento general y el señor Sampil, conmoción cerebral.

El segundo, por la gravedad de su estado quedó en la enfermería

Del extranjero

EL GOBIERNO FRANCÉS

París.—En el Consejo de ministros celebrado esta mañana, Painlevé dió cuenta de la situación

de Marruecos y de la marcha de las negociaciones.

Castelnau, después de elogiar al jefe superior del Ejército de Marruecos dijo que había que poner a disposición de Naulin numerosa Infantería con todos los elementos necesarios, y crear un cuerpo de voluntarios que en estos casos había dado siempre buenos resultados.

CREDITOS PARA MARRUECOS

París.—Al empezar en la Cámara de diputados la discusión de créditos para Marruecos, Painlevé desmintió los rumores que habían circulado sobre la toma de Taza por los rebeldes.

—Y cabre preguntar—añadió—qué oficina de información es la que tiene tanto interés en propagar noticias falsas.

COMENTARIOS DE «LE MATIN»

París.—«Le Matin» hace resaltar el acuerdo a que han llegado Francia y España.

Las dos naciones están unidas para llegar a la paz si esta se ofrece como posible y para continuar la guerra si esta actitud sigue siendo impuesta por los elementos rebeldes.

DE LA ZONA FRANCESA.—CONCENTRACION REBELDE EN EL UARZA.

Fez.—Los rifeños y disidentes están reconcentrando a lo largo del Uarza una harka de 10.000 fusiles.

Gran parte de esa harka ejerce presión sobre las tribus cuyo territorio se extiende entre Nzara y Ain Aicha, con objeto de llevarlas a discordia; pero la mayoría de ellas se retiraron hacia el Sur.

El propósito del enemigo aparece ser el de emprender una nueva y muy intensa ofensiva hacia Fez por vías más cortas y orientándolas de Norte a Sur.

El sector Este sigue estando amenazado. Las tribus de las cercanías de Taza se muestran muy impresionadas, y algunas de ellas han tenido que ser desarmadas por las fuerzas francesas. No obstante, los árabes lozanos por el grupo móvil que está operando al Nordeste de Fez han producido favorable impresión.

Cabe poner de manifiesto de muy especial modo la actuación de ese grupo, que desde hace varias semanas está hostigando al enemigo y ha logrado en muchas ocasiones hacer fracasar las audaces iniciativas del enemigo.

ESTE NUMERO HA SIDO REVISADO POR LA CENSURA

EJA 7 430 M.

Pérdida

de una medalla de oro con la Purísima y en el reverso el nombre «Ismael».

Se gratificará, Sanz Pastor 4, 1.º, escalera izquierda.

Pérdida

de un Imperdible de oro con un zafiro y chispas de brillantes, entre el Espolón, Isla y Flora. Se gratificará al que lo entregue en Villa-Cándida, Casillas, Burgos.

Vacas lecheras

Se venden cuatro con buena producción de leche, en el estable del señor Moliner.

Se venden también unas novillas de año, de pura raza holandesa.

Pérdida

De un pendiente de oro con brillantes negros americanos en la Plaza Mayor o en la calle de Sombreira. Se ruega a la persona que lo haya encontrado lo entregue en la Guardia Municipal.

## Sección financiera

Valores del Estado

Interior 4 %  
Serie F. de 50.000 70'50 70'25  
— A. de 500 70'50 70'75

Exterior 4 %  
Serie F. de 24.000 84'25 84'15  
— A. de 1.000 84'60

Amortizable 4 %  
Serie E. de 25.000 88'50 88'50  
— A. de 500 88'50 88'50

Amortizable 5 % viejo  
Serie F. de 50.000 95'00  
— A. de 500 95'00 95'20

Amortizable 5 % 1917  
Serie F. de 50.000 94'70 94'65  
— A. de 500 94'70 94'65

Tesoros 5 %  
A tres años 105'25 105'15

Valores especiales  
Cédulas Hipotecarias:  
4 por 100 92'40 92'60  
Id. 5 por 100 100'75 101'00  
Id. 6 por 100 110'95 110'80  
Marruecos 5 por 100 79'75

Acciones  
Banco de España 570'00 568'00  
— Hipotecario 560'00 560'00  
— Hispano Americano 51'00 51'00  
— Río de la Plata 51'00 51'00  
— Central 168'00 168'00

Español de Crédito 168'00 168'00  
Arendataria de Tabacos 400'00  
Explosivos 104'50 105'00  
Azucarera preferente 42'00  
— ordinaria 51'00

Alto Horno 51'00  
Duro Feigener 542'00 547'00  
Madrid-Zaragoza-Alicante Norte de España 365'00 369'00

Obligaciones  
Norte de España: 1.º serie 66'40 66'50  
— 2.º 62'75  
— 3.º 66'00  
— 4.º 64'00  
— 5.º 64'25

6 por 100 102'25  
Valencia 5 1/2 por 100 96'25 96'00  
Alicante 5 por 100 F. 94'40  
— 5 1/2 por 100 H. 94'40

Madrid-Aragón 98'00  
Río Tinto 6 por 100 98'00  
Peñarroya 6 por 100 103'75  
C.ª Trasmontana 6 por 100 98'00

Gambio internacional  
Francos 52'05 52'55  
Libras esterlinas 53'44 55'45  
Francos suizos 135'60 135'70  
— belgas 51'60 52'10

Liras 25'10 25'50  
Dólares 6'87  
Marcos 6'87

BOLSA DE BILBAO  
Banco de Bilbao 1622  
— de Vizcaya 925  
Agrícola Comercial 925  
Crédito Unión Minera 925  
Naviera Soia-Aznar 925

Nervión 925  
Unión 925  
Bilbao 925  
— Mundaca 925

Hidroeléctrica Ibérica 81'00  
Papelera Española 182'00  
Resinera Española 182'00

## Para el estiaje

Los industriales y agricultores, no deben olvidar que tanto para contrarrestar los perjudiciales efectos del estiaje, como para facilitar las penosas agrícolas, no hay nada que supere a un motor, bien sea de aceites pesados, diesel o semi-diesel, de gas pobre o gasolina, siempre que su marca sea de la garantía que ofrece la Compañía de los motores Deutz Otto legítimo

Antes de comprar motores pedid referencias de las instalaciones hechas. Esta casa os las podrá suministrar numerosas e inmejorables de las muchas que tiene funcionando en Burgos y su provincia.

Centro de Representaciones Vitoria 14, bajo. Teléfono 415

## AUTOMOVILES DE OCASION

de varias marcas en marcha y a toda prueba desde 900 pesetas.

Informes: GARAGE MODERNO

## Se vende

Automóvil conducción interior, cuatro asientos. Casi nuevo.  
Razón, Ferrería de Ruperto Gimenez.

## Sirvienta

Se necesita, de 28 años en adelante. Razón Plaza de Prim, 25 y 24. pral. de recha.

## Se necesita

Empleado para encargado de ventas en el Garage X. Calle de Madrid, 5.

## Baños de los Jardines PUEBLA, 35

### Frigorífica Burgalesa

AMANCIO DOMINGO

Como principio de temporada, suministro todos los pedidos de hielo que se me hagan a 10 céntimos kilo.

GENERAL SANZ PASTOR, 6 Teléfono, 521

### ESPECIALISTAS

en estómago, intestinos, hígado y su Cirugía

DOCTORES CASTILLA Y ARANSAY RAYOS X

Vitoria.—Teléfono 860 (Portal de Alf. núm. 2. (Clínica)

### Se desea

hotel o piso amueblado con nueve camas, para la temporada de verano. Dirigir las ofertas a esta administración.

### Gabinete

con alcaoba y dos camas, con derecho a cocina, se precisa en la Isla o la Quinta o próximo. Ofertas por escrito, G. D. en esta administración.

Compradores de camiones y camionetas

Si queréis comprar bien, solicited precios y catálogos de las mejores marcas americanas: USA-PIERGEARROW-WILTE-G M C, etc...

Diversidad de modelos en 1-2-3 y 5 ton. N. Ajuria Paris. Informes en Burgos, J. Tinajo, Prim 24.

## VICHY CATALAN

Agua mineral natural, alcalina, bicarbonatada sódica

Muy eficaz para el reuma, diabetes y afecciones del estómago, hígado y bajo. Excelente para la mesa. Preservativas de enfermedades infecciosas, por emerger del manantial a 60 grados de temperatura y estar por lo tanto libre de microbios.

De venta en principales Farmacias y Droguerías  
Administración: Rambla de las Flores, 18, entlo.—Barcelona

## VINOS Y COÑAC

### PEDRO DOMEQ Y COMPAÑIA

JEREZ DE LA FRONTERA

Representante: LUIS DE PABLO Nuño-Rasura, 2 y 4 BURGOS

## CORCONTE

APERTURA EL 1.º DE JULIO

Se ruega a los señores aglitas hagan con tiempo sus pedidos de habitaciones, porque estos se atenderán por turno riguroso. Administración General, Muelle 56, Santander. Hoteles de gran confort y para clases modestas.

## BALNEARIO DE LA MUERA

Orduña (VIZCAYA)

Curación de anemia, reuma, herpetismo, úlceras, escrófula en todas sus manifestaciones, tumores blancos, mal de pít, estreñimiento y cuantas provengan de impurezas o debilidad de la sangre, no igualado por ningún otro medicamento en las enfermedades propias de la mujer.

Gran Hotel, extensos parques, próximo a Bilbao.

## Establecimiento Balneario de Arnedillo (LOGROÑO)

Aguas termales (52º 5 c) clorurado-sódicas (5 gramos en litro) sulfatadas, con litio y rubidio, notablemente radiactivas (1.142 voltios hora litro)

Especialísimas para la curación del reumatismo en todas sus formas, gota, ciática, artrosis, escrofulismo avariosos, luxaciones contracturas, fracturas, heridas, úlceras, gripe mal curada, raquitismo, etc.

LOS LODOS DE ARNEDILLO, son muy recomendables aplicados en la forma nudosa del reumatismo, en las artrosis tuberculosas no supuradas, en el escrofulismo y avariosos que ofrecen manifestaciones susceptibles de ser así tratadas, y en las heridas de lenta o difícil cicatrización: pabellón especial con servicios de baños generales de barro, semicubios y aplicaciones locales: instalación primera y única en España

JABON DE SALES DE ARNEDILLO, piel, heridas, úlceras: poderosamente antiséptico. Depósito, Sres. Amégaz y Cano, Droguería, Burgos.

HOTEL DEL BALNEARIO, el más cómodo al enfermo: excelente trato. HOTEL DEL BALNEARIO, el más cómodo al enfermo: excelente trato. Viaje estación de CALAHORRA: el más corto, sesenta minutos de automóvil.—Medico director, Dr. Avilés. 15 de junio a 30 de septiembre.

### AGENCIA OFICIAL

### GARAGE MODERNO

Plaza de Alonso Martínez, 2



EL AUTOMOVIL UNIVERSAL

## EL JABON MOSAICO

DE LA ROSARIO, S. A.

## SANTANDER

RESUELVE EL PROBLEMA ECONOMICO DEL TOCADOR

INFORMACION DE MERCADOS

NOTAS.—La falta de precio en los artículos indica que estos no se han cotizado en el mercado.

Las fechas corresponden a las del último mercado.

Valladolid, 8

Mercado del Canal.—Entraron en estos almacenes unas 250 fanegas de trigo, cotizándose la fanega de 94 libras a 95'00 reales (pesetas 55'02 los 100 kilos.)

Granos y piensos.—Se cotizaron a los siguientes precios:

Centeno a 76 reales fanega, cebada a 68, algarrobas a 90, avena a 48 yeros a 5'00.

Harinas.—En esta plaza se cotizaron estos precios:

Harina selecta, 100 kilos, a ptas. 64'00; ídem buena, a 61'00; ídem corriente, a 60'00; ídem 2.ª buena, a 58.

Todo en pesetas los 100 kilos, sin saco Despojos.—En las fábricas de harinas y almacenes de esta capital se venden los residuos como sigue:

Tercerilla superior a 48'00, cuarta superior 40'00, comidilla a 36'00, salvado de hoja a 40'00.

La Seca, 8

Trigo a 89 reales fanega, centeno a 78, cebada a 87, avena a 40, yeros a 5'00, patatas a 5'50

Santa María de Nieva, 8

Trigo a 94, centeno a 67, cebada a 60, avena a 88, yeros a 5'00, garbanzos a 17'25, patatas a 4'09.

Alaejos, 8

Trigo a 92, centeno a 70, cebada a 70, patatas a 5'00.

avena a 70, yeros a 5'00, algarrobas a 64, patatas a 5'00.

Peñahorada de Bracamonte, 8

Trigo a 90 reales la fanega, centeno a 70, cebada a 75, avena a 40, yeros a 5'00, garbanzos a 70, patatas a 2'50.

Santa María del Páramo, 8

Trigo a 88, centeno a 75, cebada a 78, avena a 40, algarrobas a 70, patatas a 7'75.

Palencia, 8

Trigo a 90, centeno a 75, cebada a 76, avena a 50, yeros a 5'00, garbanzos a 70, patatas a 5'25.

Astudillo, 5

Trigo a 90, centeno a 75, cebada a 65, avena a 50, yeros a 80, fijos a 78, lentejas a 88, garbanzos a 192.

León, 8

Trigo a 90, centeno a 84, cebada a 76, avena a 50, yeros a 5'00, patatas a 4'00.

Mercado de Burgos

Cereales y harinas, 9

Trigo mocho a 95'50 reales fanega ídem rojo a 95'00, áliga a 92, centeno a 70, cebada a 76, avena a 54, yeros a 108, alholvas a 72, fijos a 64, harina 1.ª a 60 pesetas los 100 kilos, harina 2.ª a 44, comidilla a 56, salvadillo a 51, salvado a 55

De la provincia

Pampliega, 7

Trigo a 86 reales fanega, centeno a 90, cebada a 60, avena a 40, yeros a 100, garbanzos a 60'00 ptas., alubias a 17'25, patatas a 5'00.

- REINO SA - - Concurso Hípico -

Varías noticias.

El domingo se celebró en los Campos de San Francisco un partido amistoso entre el propietario del campo y el campeón cántabro de la serie Montaña Olímpica.

En el mercado celebrado hoy, se ha visto bastante animado de gentes aldeanas, algunas con sus productos, y otras a proveerse de lo necesario para empezar las faenas de recolección de hierbas.

En el ferrial del ganado no muchos animales, pero bastantes compradores que han obligado a que los precios sean muy elevados, habiéndose registrado oficialmente 160 transacciones.

—Llegó la agrupación artística reinosana de su regreso de Santander, siendo recibida por un número de personas que no bajaría de tres mil, así como también por la banda municipal.

En la plaza de la Constitución, cantaron algunas canciones montañesas, siendo muy aplaudidas.

DE SOCIEDAD.

Entre los últimos llegados a nuestra Villa con objeto de pasar el verano, se encuentran: de Madrid, doña Josefa García del Diestro, don Marcelino Errazti y familia, familia de Traber, el joven Juanito Barrero, don Manuel Cossio y familia, don Marcelino de la Mota y señora, don Alfonso Martínez Conde y señores de Avellanosa.

De Santander, doña Lea García y señores de Casuso, y doña Aquilina de León e hijos, de Burgos don Francisco Piquero, profesor de la Universidad Pontificia, y de Bilbao, familia de Sánchez Díaz, y don Ignacio García y familia, de Valladolid familia de don Luis Ruiz Huidobro.

—Se ha examinado alcanzando notas de sobresaliente, en el Conservatorio de Música de Madrid, de tres años de solfeo y dos de piano, la niña Carmina Obeso Martínez, de cepa reinosana, hija del director del «Mercantil» de la Bañeza, amigo nuestro don Julio Obeso, a quien felicitamos.

DIAZ.

7 julio 1925.

Se arrienda

un buen local, en Merced 6 y 8. Informar en «Villa Maravillas».

Unión - Radio MADRID

Programa para mañana: De 14.30 a 15.30.—«La hora de sobremesa». Señales horarias. Noticias. Música Chistes. Anécdotas. Carteleras, etc.

De 9.0 a 10.0.—«Sobremesa nocturna». 22.0.—Concierto de música rusa. Juan del Brezo.

Dagmara Renina, (soprano). Orquesta de Unión Radio. La orquesta: «Ruslan and Rusmidla» (obertura), Glinka.

«En las estepas del Asia central», Borodine. «Bailables de «Feretor», Bübinstein.

Dagmara Renina. «Yo sufro», Sociedad Etnográfica Rusa.

«Nocheita», Glinka. «Venid, amigas mías», Dargomyzsky.

«Canto», Moussorgsky. «Romanza oriental», Glazounof. Piano.

«Noche de verano en Madrid», Glinka. «Petite suite de piano», Borodine.

La orquesta: «Antar», Rimsky-Korsakoff. Dagmara Renina.

«Lilas», Rachmaninoff. «No quiero amarle», Glier.

«Pequeña Rusia», Kozupinsky. «Perche», Kourndine.

«Uzaina», Lisenko. La orquesta: «Casse noisette», (suite), Tchaikowsky.

A las 24.0.—Cierre de la Estación.

El correspondiente. Castrojeriz, julio 1925.

CASTROJERIZ

DESGRACIA.

El domingo último, por la tarde, al irse a bañar al río Odra varios niños del pueblo de Pedrosa del Príncipe, uno de ellos de once años de edad, hijo del médico don Isaac Bueno Guerra, pereció ahogado en dicho río.

Ayer tarde se trasladó al referido pueblo el Juzgado compuesto del juez señor Carsi y secretario señor Gil, acompañados del forense señor González Nebreda, a instruir diligencias y practicar la autopsia.

De todas veras nos asociamos al dolor que embarga a la familia de nuestro querido amigo señor Bueno Guerra.

DE SOCIEDAD.

Después de aprobar el ingreso en la Academia de Caballería ha regresado de Valladolid el aventajado joven don Arturo Villarrubia, a quien damos nuestra cordial enhorabuena.

—Llegaron de Santander las señoras Pura y María, hijas del secretario judicial de aquella capital don Juan Castrillo.

El correspondiente. Castrojeriz, julio 1925.

HERNIADOS (QUEBRADOS)

Gran gabinete ortopédico, bajo la dirección del ortopedista JESUS DE GRADO, ex-asistente del Ortopedic American Institute (Ortopedid Moderna Norteamericana)

donde se ejecutará por el propio profesional toda clase de trabajos de la especialidad y reparaciones de aparatos: Vendajes y aparatos de inmovilización para la tuberculosis ósea (tumores blancos). Corsets ortopédicos para el mal de Pott (tuberculosis vertebral) Aparatos de fijación y extensión para la coxalgia (tumores blancos de cadera). Escoliosis, cordosis y cifosis (desviaciones de la columna vertebral y hinchadas). Desviaciones raquícticas de los miembros, pies equinos, sius y valgus. Últimos modelos en ortopedid abdominal (fajas de reducción y moldeamiento de vientre), gastrotropis (cáda de estómago), nefrotropis (riñón caído), enterotropis, anterotropis, anevrosion uterina, etcétera, etcétera.

Corrección garantizada de las hernias por el braguero articulado regulador sistema Grado, por voluminosos que sean, permitiendo desde el momento de su aplicación toda clase de trabajos sin molestia alguna para el paciente, de perfecta adaptación e invisible una vez colocado.

Horas: de once a una, excepto los domingos

Nota.—El enfermo necesita acudir personalmente, porque los aparatos se construyen especialmente para cada caso determinado, y para que den el resultado apetecido, es necesario confrontarlos con sus casos anatómicos respectivos.

El ortopedista Jesús de Grado (Ortopedid Moderna Norteamericana) ajeno a todo mercantilismo, se presenta a los pacientes con una orientación exclusivamente científica en su gabinete. Plaza de General Santocildes, número 10, piso primero, teléfono 257; Burgos.

BALNEARIO DE CUCHO (BURGOS)

A 16 kilómetros de Miranda: 28 de Vitoria y 6 de Lapuebla

Agua sulfurosa-cálcica, sulfúrica: Nitrogenada

: : : Muy radioactivas y ricas en Coloides : : :

CURAN las enfermedades de la PIEL, úlceras, eczemas, sarna, picores: herpetismo: manifestaciones sifilíticas.—INSUSTITUIBLES en enfermedades del APARATO RESPIRATORIO, nariz, garganta, bronquitis, catarros crónicos: Asma, ESCROFULOSIS y ANEMIA: ARTRITISMO y REUMATISMO.—Completa instalación de BANOS, DUCHAS, INHALACIONES y PULVERIZACIONES.—Excelente estancia veraniega. Hermoso Parque.—Clima sanísimo.—Precios económicos. Pidan folletos.

Temporada del 20 de junio al 30 de septiembre

NITRATO DE SOSA DE CHILE

Es el abono químico de efectos más rápidos y visibles para todos los terrenos y cultivos

Premiado con GRAN PREMIO en la Exposición Universal de París

Table with 3 columns: Riqueza probable de los yacimientos de Chile, Existencias comprobadas hasta el presente, Duración de los yacimientos, Producción anual en Chile, Importación en España en el año agrícola de 1917.

Para informes gratuitos sobre su aplicación, dirigirse al Comité del Nitrato de Sosa de Chile

Barquillo, 21, bajo—MADRID

El grado de progreso de la agricultura en un país, puede medirse por el consumo que se haga de NITRATO DE SOSA

Lloyd-Norte Alemán-Bremen

Servicio regular de vapores correos rápidos entre España y Sud América. Directamente para Lisboa, Río de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de Vigo, los rápidos vapores correos alemanes de gran porte:

30 de julio, vapor «Werra». Pesetas 187'95.

26 de agosto, vapor «Sierra Morena». Pesetas 632'95.

10 de septiembre, vap. r. «Koeln». Pesetas 567'95.

23 de septiembre, vapor «Sierra Córdoba». Pesetas 632'95.

Los vapores: «Sierra Morena» y «Sierra Córdoba» admiten pasajeros de primera clase y tercera clase y el «Werra», y «Koeln» clase intermedia y tercera.

Todos los pasajeros de tercera clase tienen a su disposición un amplio salón de comedor, fumador y sala de conversación.

Las comidas son también abundantes y muy variadas siendo servidas por camareros uniformados

Para más detalles informe el agente general de la Compañía en España

LUIS G. REBOREDO ISLA

VIGO: García Oloqu, 2.—Vilagarcía: Marina, 14.

Buenos Aires: Cangallo, 336.

Directamente para la Habana, saldrán de este puerto los magníficos vapores correos de gran porte.

Sulfato de Amoniaco El Mejor Fertilizante... Nitrogenado para la Tierra

BRITISH SULPHATE OF AMMONIA FEDERATION LIMITED

Agencia de propaganda: Valencia-Grac; Muelle, 5 o Valencia; Comedias, 22

Fábrica de libros de Comercio

DIARIOS, MAYORES, COPIADORES REGISTROS Y RAYADOS DE TODAS CLASES. GRAN FABRICA DE CAJAS DE CARTON PARA TODAS LAS INDUSTRIAS

Encuadernaciones Enrique Martinez

LAIN-CALVO, 12 y 22.—BURGOS

PARA HERMOSEAR

Cara, Brazos y Manos AGUA VISNÚ

BASCULAS DE SUPERIOR CONSTRUCCION

PEDID CATALUNYA MATHEUSBRUNN

PEPTONA ORTEGA

Es el mejor tónico y nutritivo para convalescentes y personas débiles. Recomendado contra la inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis y raquitismo. Pídanse en farmacias y en la del autor, León 13, Madrid.

Reglamento (2)

para la ejecución del Real decreto-ley de 24 de marzo de 1925, creando la Junta consultiva del crédito agrícola

será, para los préstamos con garantía personal, año y medio: para los de garantía pignoratícia, tres años, y para las hipotecarias, veinte años. Podrán renovarse íntegramente si tienen al corriente el pago de intereses y si se acuerda por la Comisión ejecutiva, por causa justificada, una sola vez; y si se acordaran nuevas renovaciones, no podrían hacerse más que previo pago de la parte del capital prestado que considere necesario la Comisión ejecutiva.

Artículo 17. Para las cuentas corrientes con la garantía resultante de una hipoteca, con arreglo a lo establecido en el artículo 153 de la ley Hipotecaria, el plazo será de tres años. Cuando las cuentas corrientes se abran con la garantía mancomunada y solidaria de los asociados, no podrán durar más de un año y medio, prorrogable de seis en seis meses.

Artículo 18. No obstante lo dispuesto en los párrafos anteriores, el prestatario podrá anticipar el reem-

bolso total o parcial de los préstamos o créditos que le hayan sido concedidos, pero deberá anunciarlo con un mes de antelación, por lo menos, a la fecha fijada para su reembolso.

Artículo 19. El Servicio Nacional de Crédito Agrícola podrá exigir a los deudores la combinación de la amortización con el seguro para casos de muerte.

Artículo 20. Cuando por cualquier motivo se sustituya por otra la entidad a la que se otorgó el préstamo o crédito, se podrá acordar que se proceda a la liquidación o reducción del mismo.

Artículo 21. El servicio Nacional de Crédito Agrícola, previa notificación al deudor, y, en su caso, al tercer poseedor, podrá exigir el reintegro anticipado de sus préstamos o créditos en los siguientes casos:

a) Por falta de pago de los intereses o de alguno de los plazos de capital.

b) Por incumplimiento de cualquiera de las condiciones del contrato.

c) Por reducción del valor de la garantía y daños sobrevinidos en las fincas que hagan, a juicio del Servicio Nacional de Crédito Agrícola, necesaria esta medida.

Artículo 22. Podrán aceptarse co-

mo garantías la personal, la pignoratícia, la hipotecaria, y en los préstamos a los Pósitos la de su capital.

Artículo 23. La garantía personal se graduará en proporción al capital efectivo de las entidades prestatarias o a los bienes de las Asociaciones o individuos que las forman, en el caso de que tengan aceptada mancomunada y solidariamente la responsabilidad de las operaciones que haga la Asociación a que pertenecen, en la forma que establecen los artículos 9.º y 10.º

Artículo 24. La pignoratícia se graduará en proporción a la clase y valor de los frutos, productos o ganados dados en prenda, con desplazamiento o sin él, según acuerde la Comisión ejecutiva, previos los informes y asesoramiento que se establezcan.

Artículo 25. No podrá abrirse crédito ni prestación por más del 50 por 100 del valor de los bienes pignoratícios.

Artículo 26. La garantía hipotecaria se graduará en proporción al valor de los bienes que hayan de hipotecarse.

Artículo 27. Cuando la garantía sea hipotecaria solamente, se concederá el 65 por 100 del valor de los bienes raíces inscriptos en el Registro de la Propiedad.

Artículo 28. También podrán admitirse como garantía, cuando así lo acuerde la Comisión ejecutiva, valores del Estado, letras de cambio aceptadas o libradas por las Asociaciones agrícolas, ganaderas o forestales, resguardos de depósitos de productos agropecuarios expedidos legalmente y otros efectos análogos.

Artículo 29. Los préstamos que se hagan sobre garantía de valores del Estado y letras de cambio, en los casos previstos en el artículo 28, no podrán exceder del 70 por 100 del valor efectivo o real de los efectos que se pignoran.

Cuando la garantía ofrecida consista en resguardo de depósitos de productos agropecuarios o forestales, los préstamos que se concedan no excederán del 50 por 100 del valor real de los productos depositados.

Artículo 30. Los préstamos a los Pósitos se concederán previo informe de la Inspección general de Pósitos y por intermedio de ésta, no pudiendo exceder del 60 por 100 del capital efectivo y cobrable del Pósito, a juicio del Servicio Nacional de Crédito Agrícola. La duración de los préstamos será igual a la de los concedidos a las entidades agrícolas.

Una vez efectuado un préstamo a un Pósito hasta el límite antes cita-

do, no podrán concederse nuevos préstamos en tanto no haya efectuado el reintegro del primero.

Artículo 31. La garantía prendaria, podrá sin cambiar de esencia quedar en poder del deudor, si así se acordase, constituyéndose en este caso como depositario para todos los efectos legales.

Artículo 32. De las fincas dadas en garantía sólo se estimará el valor de las plantaciones, edificaciones u otras mejoras expuestas a destrucción, cuando este valor estuviese debidamente asegurado. Sobre estos valores, el préstamo no podrá ser mayor del 50 por 100.

Artículo 33. Para la obtención de los préstamos y apertura de los créditos de que tratan los artículos 2.º y 3.º, se solicitarán por las entidades que deseen ser prestatarias, dirigiéndose directamente al Servicio Nacional de Crédito Agrícola en instancia, que contendrá, con toda clase de detalles y suficientemente probadas, sus afirmaciones, con los documentos más a propósito para ello: primero, la cantidad que solicitan y crédito que desean; segundo, el tiempo por el que lo precisan; tercero, los fines a que habrán de dedicarlo, acompañando planos y proyectos. Memoria, plan económico, financiero y técnico cuan-

do se trate de los asuntos que se describen en las cláusulas d), e), f), e i) de la cláusula primera del artículo 2.º cuarto, la forma de pago de intereses y amortizaciones; quinto, las garantías que ofrecen.

Asimismo acompañarán aquellos documentos creditivos de su personalidad jurídica, de su constitución legal, Estatutos, número y calidad de socios, prueba de la aceptación por éstos o parte suficiente de ellos, de la responsabilidad con respecto a las obligaciones que contraiga su Asociación; y, por último, situación económica de la entidad y balances o extractos de cuenta.

Artículo 34. Todo lo antedicho deberá ir circunstanciada y detalladamente expuesto para que en ninguno de sus extremos quepa duda a fin de que el Servicio Nacional de Crédito Agrícola pueda comprobar todos sus extremos.

Artículo 35. También podrán cursarse estas solicitudes al Servicio Nacional de Crédito Agrícola por conducto del personal central y provincial de la Administración de Pósitos y por el Servicio Agronómico o forestal del Estado.

Artículo 36. Los elementos aludidos en el artículo anterior, no sólo prestarán este trabajo al Servicio Na-